Barranquilla, 04 de febrero del 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01.

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

CAMILO ANDRES PACHECO BOLAÑO
C.C. N° 1.043.008.327 de Sabanalarga – Atlántico.
No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.**

Por el periodo comprendido entre del 05 de enero al 04 de febrero del 2026, de acuerdo a la cláusula **TERCERA** del Contrato No. **202601106.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 04 de febrero de 2026.

Atentamente,



_____
CAMILO ANDRES PACHECO BOLAÑO
CONTRATISTA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
C.C. N°1.043.008.327 DE SABANALARGA / ATLANTICO